

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

13461 Anuncio de aprobación inicial del Plan Parcial Cancarix, su Programa de Actuación y el informe de sostenibilidad ambiental.

La Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 13/10/14, acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial Cancarix y su Programa de Actuación, lo que se expone al público por plazo de un mes, a los efectos prevenidos y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

En la misma Sesión se acordó asimismo la aprobación del Informe de Sostenibilidad Ambiental de la Evaluación Ambiental de dicho Plan Parcial, que, junto con el precitado documento de Plan Parcial, se somete igualmente a información pública para que por plazo de 45 días puedan ser examinados y presentarse alegaciones o sugerencias por el público en general o por cualquier persona física o jurídica que ostente la condición de interesado en los términos del art. 31 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Totana, a 14 de octubre de 2014.—La Alcaldesa, Isabel M.^a Sánchez Ruiz.